

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 95 Martes 22 de mayo de 2012 Pág. 16398

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**15136** MENORQUINA DE MATERIALES, S.A.

De conformidad con lo acordado por el Consejo de Administración de la entidad mercantil "Menorquina de Materiales, S.A.", en su reunión del pasado día 27 de abril de 2012, se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrar en primera convocatoria el próximo Viernes día 29 de junio de 2012, a las 18:00 horas, en el domicilio social, en Sant Lluis de Menorca, carretera Mahón – Sant Lluis, km 3,100 y el lunes, día 2 de julio de 2012, en el domicilio social indicado anteriormente y a la misma hora en segunda convocatoria, con el siguiente

## Orden del día

Primero.- Lectura del Acta anterior.

Segundo.- Exposición de las Cuentas Anuales del Ejercicio 2011, censurar la gestión social, aprobación en su caso de las Cuentas Anuales expuestas y resolver sobre la aplicación del resultado que propondrá el Órgano de Administración.

Tercero.- Presentación del Presupuesto Económico para el Ejercicio 2012.

Cuarto.- Elección de un cargo del Consejo de Administración, por haber presentado formalmente su voluntaria e irrevocable dimisión.

Quinto.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aumentar el capital social en el número de acciones, valor nominal y demás condiciones que figuran en el Informe de los Administradores.

Sexto.- Decidir sobre la oferta de venta y derecho de preferente adquisición de 164 acciones, pertenecientes al accionista titular de 164 acciones números: del 4.026 al 4.071 ambos inclusive, del 5.906 al 5.909 ambos inclusive, del 6.525 al 6.602 ambos inclusive, del 7.831 al 7.844 ambos inclusive; del 2.186 al 2.206 ambos inclusive y la acción n.º 2.141.

Séptimo.- Nombramiento de dos interventores para cumplir con lo establecido en el artículo 202 de la Ley de Sociedades de Capital.

Octavo.- Ruegos y Preguntas.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, se informa a los Señores Accionistas de su derecho a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Y conforme a lo dispuesto en el artículo 287 de la misma norma, se informa asimismo a los señores accionistas de su derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta en el punto Quinto del Orden del día y el informe sobre la misma redactado por los Administradores, así como de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Sant Lluis, 10 de mayo de 2012.- El Presidente, Juan Mora Palomina.- El Secretario, Manel P. Salvador Gil.

ID: A120035070-1